



SATE - STEs

Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

Supondrá un recorte de casi el 22 % de su cuantía

Inaceptable acuerdo sobre jubilaciones

SATE-STEs considera inaceptable este acuerdo porque es un acuerdo que recorta las pensiones a millones de personas y dificulta a muchas de ellas llegar siquiera a poder disfrutar de ella.

SATE-STEs considera que este acuerdo es el otro más en la escalada de ataques a los derechos de los trabajadoras y trabajadores. Es una importante pérdida de derechos que se hace con la firma de todos los "agentes sociales" y claudicación de algunos de ellos en los principios y reivindicaciones que habían considerado inamovibles y por los que se habían movilizado.

Aumentar los años de cotización para cobrar la totalidad de la pensión de los 35 años actuales a los 37 y aumentar el número de años para su cómputo pasando de 15 a 25 años, supondrá un recorte de casi el 22 % de su cuantía. Si recordamos que ya el 71% de los pensionistas se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, da idea de la situación que en apenas 15 años nos podemos encontrar en nuestro país: millones de pensionistas cobrando pensiones que apenas dan para comer ya que pasar el cómputo de 15 a 25 dejará fuera a muchas más, cada vez es más difícil obtener un trabajo remunerado antes de los 30 años.

SATE-STEs valora estas medidas como lesivas para los derechos sociales y laborales. El aumento de los cómputos supondrá empeorar en las condiciones de vida de las personas. Cada vez es más difícil acceder al mercado de trabajo (un tercio de la población de 18 a 30 años está en el paro a día de hoy), pero también han aumentado las tasas de temporalidad y precariedad en el mismo, que ya en las condiciones actuales limita su aportación y posterior percepción.

Este nuevo modelo dificultará el cobro de la totalidad de la pensión a una buena parte de las personas que se jubilan en el futuro. Hará falta tener 38,5 años de trabajo efectivo para poder jubilarse con 65 años, cosa que, en esta coyuntura económica, es lo suficiente complicada por muchos colectivos como son las mujeres, las personas jóvenes o las personas inmigrantes. Para **SATE-STEs**, todas estas medidas no tienen como finalidad garantizar la viabilidad del sistema público de pensiones, que no está en peligro (El coste de las pensiones de la UE-27 es el 11,7 % del PIB y en España sólo el 9,2 %), sino ahorrar dinero público en su pago y potenciar los planes de pensiones privados. Es decir, responden a una maniobra de la banca, de las aseguradoras y de los especuladores por hacerse con los ahorros de las trabajadoras y trabajadores. También ahora con el apoyo de los sindicatos CCOO y UGT, que comparten a través del Plan de Pensiones de la Administración general del estado, y con el BBVA.

Por todo esto, desde **SATE-STEs** se considera que no se puede esconder bajo el eufemismo de reforma "por garantizarlas en el futuro" un recorte tan considerable como el que trae este acuerdo.

Melilla a 27 de enero de 2011

El Secretariado de **SATE-STEs**